

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 19 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

Noticias oficiales.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

La Reina (Q. D. G.) se ha enterado de lo espuesto por esa direccion general en 26 de agosto último, con motivo de un exhorto del juzgado de primera instancia de Valladolid, para que por escribano se compulsase una certificacion dada por el secretario de esa oficina, en virtud de providencia judicial; y conformándose S. M. con el parecer del Consejo real, ha tenido á bien mandar que en los casos semejantes que ocurrieren en lo sucesivo se observen las reglas siguientes:

1ª Los gefes de la administracion superior, y los de las provincias en su caso, cuando en virtud de exhorto librado por los tribunales de justicia fueren requeridos oficialmente para la exhibicion de documentos que se conserven en sus dependencias con objeto de practicar alguna compulso ó cotejo, con certificaciones ó traslados fehacientes, presenciados en juicio ó que hayan dado lugar á procedimiento criminal, dispondrán lo conveniente para que estas diligencias se practiquen con su asistencia ó la de un delegado de la misma oficina, avisando por oficio al juez requirente el dia y hora en que pueden verificarse.

2ª Si los exhortos no contuviesen la expresion suficiente para venir en conocimiento del origen de la causa ó pleito, ó del objeto para que se estima necesaria la diligencia, podrán pedir las noticias que consideren conducentes para ilustrarse y acordar el cumplimiento.

3ª No podrá demorarse dar principio á diligencia por mas de seis dias despues del recibo del oficio adjunto al exhorto, ó de la contestacion al pedido de amplias noticias.

Y 4ª Cuando los gefes requeridos adviertan que graves consideraciones de gobierno y de interes del Estado se oponen al cumplimiento del exhorto, darán cuenta motivada directamente los de la administracion superior, y por conducto de estos los de provincia, al ministerio respectivo para la resolucion oportuna, y manifestarán por oficio al tribunal requirente que su contestacion depende de la decision superior. En tales casos, recibido este aviso, los tribunales lo elevarán con justificacion al ministerio de Gracia y Justicia para los efectos correspondientes.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1852.—Bravo Murillo.—Señor director general de contabilidad de la Hacienda pública.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Comercio.—Circular.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer manifieste á V. S., para que lo haga entender á las sociedades anónimas que existan en esa provincia, que no pueden comprar sus propias acciones sino en virtud de acuerdo de la junta general de accionistas, y para poseerlas en comun sin desmembrar en lo mas mínimo el capital social, para cuya operacion no podrán emplearse otros fondos que los procedentes de las ganancias líquidas y repartibles; entendiéndose dicha autorizacion solo en el caso de que se halle satisfecho en su totalidad el importe de las acciones; siendo la voluntad de S. M. que en el caso de que alguna sociedad hubiera cometido esta falta, prevenga V. S. á sus directores que, sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan podido incurrir los que autorizaron la compra de acciones, se dediquen con la mayor urgencia á ponerlas de nuevo en circulacion; y que ínterin esto se verifica no se repartan dividendos de utilidades á los accionistas, aplicándose en su totalidad á reintegrar el capital de la compañía en la parte que ha sido desmembrado, en términos que el valor de dichas acciones no represente mas que utilidades líquidas.

Lo que de real orden prevengo á V. S. para su conocimiento y efectos indicados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de mayo de 1852.—Reynoso.—Sr. gobernador de la provincia de....

DIRECCION GENERAL DE

Aduanas y Aranceles.

Seccion de legislacion.—Circular.

Teniendo entendido que en algunas aduanas del reino no se cumple como corresponde, lo prevenido en la regla tercera de las que preceden al arancel vigente para el adeudo de las mercancías por avalúo, cuando no haya avenencia sobre el valor asignado por los despachantes y los empleados; y con el fin de que se proceda de un modo uniforme en todas partes; de conformidad con el espíritu y letra de dicha regla tercera, ha resuelto esta direccion decir á V. S., de acuerdo con el parecer de su Consejo, que cuando los funcionarios públicos, adquieran la propiedad de los géneros bajamente valorados en las facturas presentadas por sus dueños, debe abonarse á estos el importe que en ellas conste y un 10 por 100 mas; pero que la obligacion que adquieren de satisfacer los derechos ha de entenderse, teniendo en cuenta el valor asignado por los mismos funcionarios á los géneros y con el que no se hubieren conformado los interesados por conceptuarlo excesivo, y de ningun modo el que espresen las facturas.

Lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de junio de 1852.—C. Bordiu.—Sres. administradores de aduanas del reino.

ESPAÑA.

MADRID 20 de junio.

Hace algunas semanas que está llamando la curiosidad de diferentes personas aficionadas á las artes, una estatua de mimbres que representa al general don Manuel de la Concha, construida por don Joaquin Casas, de Barcelona; la delicadeza de los tejidos de que se compone, y la perfeccion de los moldeados, son en extremo notables. Este artefacto ha sido presentado á la sociedad Económica Matritense, la cual ha premiado la laboriosidad y parsimonia del artista, autorizándole para usar sobre el frontis de su establecimiento, calle de Preciados, núm. 19, y en los artefactos que elabore, el escudo de dicha corporacion.

De Zaragoza escriben con fecha 17 á un periódico de esta corte, entre otras cosas lo que sigue:

«La correspondencia de Tortosa y las cartas de esa corte vuelven á hablar con calor y con probabilidades de éxito, del famoso proyecto de canalizacion del Ebro, proyecto que se creía por acá abandonado, por el tenaz silencio que se guardaba. Se asegura que está hecho el depósito en las cajas del gobierno, que era el caballo de batalla, y que muy en breve se dará principio á las obras: mucho empeño tenemos en que asi suceda, porque esto contribuirá á mejorar la condicion y estado de la clase jornalera, que es tristísima, con motivo de las sequías y de la pérdida continua de cosechas. Ademas hace meses que se encuentran en esta capital empleados de la empresa, cuya suerte era muy incierta, y que no sabian á que atenerse, vistos los rumores que corrian y el poco cuidado de destruirlos que se tomaban los interesados en el asunto. Repetimos que la canalizacion ha de traer á este pueblo y á otros muchos bienes positivos y un hermoso porvenir por su riqueza agrícola é industrial. Facilitada la navegacion y el crucero de buques desde Cataluña á Zaragoza, y realizado un ferro-carril, sufriremos una metamorfosis completa, que hará desconocer á la ciudad de Augusto á sus mismos habitantes.»

(Observador.)

Idem 22. Al llegar á Londres la duquesa de Montpensier recibió un convite para un concierto dado por la reina Victoria, y noteniendo aun allí sus ricas joyas,

y en atencion á la suntuosidad de la fiesta, se vió precisada á aceptar prestado de la reina Maria Amalia un magnífico collar de záfiro de muchísimo valor.

Este collar es célebre por su historia; pues perteneció á Maria Antonieta. Mas adelante, y despues que el hacha vino á ocupar el sitio del collar, pasó este á poder de Napoleon, quien lo regaló á su cuñada la reina Hortensia, y de manos de esta última pasó á las de la reina Amalia.

Asi es que en el espacio de sesenta años este collar ha sido llevado por una reina; cuya cabeza cayó bajo la cuchilla revolucionaria, y por dos reinas destronadas. (España.)

BARCELONA 19 de junio.

«Si, la reconciliacion llegará pronto á su término: se está realizando incesantemente, y los que no la ven son ciegos, los que la rechazan no son liberales.»

Con las palabras que acabamos de transcribir concluimos nuestro artículo de hoy, porque queremos que se tengan muy presentes.

A los ciegos que no ven que la reconciliacion se está realizando, les podríamos preguntar como Napoleon á Caulincourt:—¿Veis allá á lo lejos una estrella? Y ellos nos responderian; No. Y nosotros les replicaríamos: Pues bien, nosotros sí, la vemos.

Podríamos decirles que la tolerancia, tal como se halla hoy establecida, es incompatible con la existencia de los partidos; es el síntoma, que los médicos llamarían patognómico, de su disolucion, y habiendo tolerancia, la fusion no puede dejar de verificarse porque ha desaparecido el obstáculo que á ella se oponia.

¿Sabeis por qué son tolerantes entre sí progresistas, moderados y demócratas? Porque los que este nombre llevan no existen ya como partidos distintos. No hay tolerancia con antagonismo, y sin antagonismo no hay partidos.

Probad de predicar tolerancia entre los absolutistas y los liberales forman en realidad dos partidos diferentes.

Son dos partidos diferentes, porque difieren esencialmente en los principios fundamentales de su política, y diferentes serian aunque alguna vez estuviesen de acuerdo en alguno de los puntos que no afectan la esencia de su respectivo dogma, por la misma razon que progresistas, moderados y demócratas, aunque en los puntos que no afectan su dogma no estuviesen de acuerdo, no formarían distintos partidos conviniendo en los principios fundamentales de su política, á no ser que hubiese alguna cuestion secundaria en la cual todos los progresistas sin escepcion tuviesen una opi-

uion propia, otra opinion propia todos los moderados sin escepcion y otra opinion propia todos los demócratas, distintas entre sí unas de las otras. Si todos los progresistas y moderados, estando de acuerdo en los principios de libertad, órden, independencia nacional y trono constitucional de doña Isabel II, estuviesen en completa divergencia en la cuestion de milicia nacional, por ejemplo, de suerte que ningun moderado quisiese milicia nacional y todos los progresistas la quisiesen, ó en la cuestion económica, de suerte que todos los progresistas fuesen librecambistas y no lo fuese ningun moderado ó *vice versa*, diriamos que en realidad existe un partido moderado y otro progresista, porque encontraríamos entre uno y otro una diferencia para distinguirlos; pero ahora que vemos moderados librecambistas y moderados no librecambistas, progresistas que quieren milicia y progresistas que no quieren milicia, cómo hemos de decir que los progresistas forman un partido y otro partido los moderados, siendo así que los moderados entre sí y entre sí los progresistas no están de acuerdo en las cuestiones secundarias, y no hemos de poder decir que inoderados y progresistas forman un solo partido, estando de acuerdo con los principios fundamentales de su política? Una de dos: ó los progresistas no forman por sí solos un partido, ni por sí solos forman un partido los moderados, ó moderados y progresistas forman juntos un solo partido. Lo mismo decimos con respecto á los demócratas, quienes forman un partido único con los moderados y progresistas, ó no lo forman por sí solos.

Mallozada español forma un partido por sí solo, ó no hay en España mas que dos partidos. Si para constituir un partido es necesario que en todas y cada una de las cuestiones haya entre los que lo componen unanimidad de pareceres, hay tantos partidos como individuos, pues esa unanimidad no se encuentra sino en cada individuo en particular pero si basta para constituir un partido profesar los mismos principios esenciales de política, progresistas, moderados y demócratas forman un partido y forman otro partido los absolutistas; pues solo los absolutistas profesan principios esenciales de política distintos de los de los progresistas, moderados y demócratas. Solo aquellos no están de acuerdo con estos en los principios de libertad, órden, independencia, nacionalidad y trono constitucional de doña Isabel II. No pudiendo convenir en que cada individuo forme por sí solo un partido, es necesario reconocer que en España no tenemos mas que dos, el liberal y el absolutista.

A medida que, como está sucediendo, se estrechen las distancias que separan entre sí á los liberales, se aumentarán mas y mas las que les separan de los absolutistas, y esto es precisamente lo que todo liberal debe desear. Cuando entre dos partidos hay oposicion diametral de opiniones y de miras, toda transaccion es imposible; no se puede intentar sino con menoscabo de los principios y con riesgo de perderlo todo; es necesario luchar hasta que uno de los dos pierda toda esperanza y se rinda á discrecion. Esta lucha es indispensable, y en ella los absolutistas, aunque son tan débiles relativamente á los liberales, pueden triunfar si estos no permanecen uni-

dos, pero sin esta reunion el triunfo de los absolutistas es un sueño. Decir que la reconciliacion de los liberales es imposible, equivale á decir que es posible el triunfo del absolutismo, y los liberales niegan todos los de acuerdo semejante posibilidad. La niegan porque confian en la mancomunidad de sus esfuerzos, y en el mero hecho de confiar en su mancomunidad la reconocen; la reconciliacion pasa á ser un hecho. No consideran posible el triunfo del absolutismo, porque consideran posible su reconciliacion, pues si considerasen imposible su reconciliacion no considerarían imposible el triunfo del absolutismo. Y siendo posible esta reconciliacion; sin la cual lo sería el triunfo del absolutismo, es claro que para evitar tan calamitoso triunfo los liberales tienden á reconciliarse y que los que rechazan esta reconciliacion no merecen el nombre de liberales. Es lo que dijimos anteayer, y lo repetimos hoy.

Desde luego puede asegurarse que los que rechazan la reconciliacion son los que menos han sufrido por la causa de la libertad. Mas diremos, son los que menos veces han sido víctimas de las discordias recíprocas de los liberales; son quizás los que han sacado partido de ellas y quisieran sacarlo todavía. Por eso no tienen interes en que los odios desaparezcan, y lo tienen acaso en que se perpetuen.—A. R.

Idem 20.

Bajo el título *Liberalismo de la Actualidad*, el *Ancora* combate como es natural el pensamiento de reconciliacion de todos los liberales que es el primordial objeto de nuestras tareas. Nuestro colega faltaria á los deberes que le imponen los intereses del partido de que es órgano vergonzante, si en esta cuestion, como en la de los jesuitas, no se opusiese con todas sus fuerzas á las tendencias de la *Actualidad*. Muy mal serviria al absolutismo, contemplando con el arma al brazo como las huestes liberales se reorganizan para dar el último y definitivo golpe al despotismo teocrático feudal. El *Ancora* está digna de su mision, como indigna es su mision del siglo en que vivimos.

Es triste seguramente para nuestro colega que cuando fundaba todas sus esperanzas en las disidencias de los liberales, hayan resonado entre ellos palabras bastante poderosas, por el entusiasmo y la fé con que eran pronunciadas, para ahogar los gritos de las mezquinas pasiones que sembraron en las filas de la libertad la confusion y los desórdenes precursores de su próxima derrota. Es triste para nuestro colega que la voz de union haya salido de los pechos de unos hombres que, víctimas muchas veces de las fracciones rivales cuya reconciliacion han procurado, para contribuir á ella con su ejemplo han sido los primeros en sacrificar sus resentimientos ante las aras del interés común, lo que ha dado á sus exhortaciones una autoridad y un peso que no podian pedir á la escasez de sus talentos y á la oscuridad de su posicion. Es triste para nuestro colega que cuando los absolutistas habian creído hacerse invulnerables cubriéndose con una malla religiosa fabricada en la armería del jesuitismo, haya habido escritores que hayan empuñado los únicos aceros á que no podia resistir su armadura, porque estaban templados por los mismos Santos en el fuego de la divina

gracia. Combatir al jesuitismo y predicar la reconciliacion de los liberales fué desbaratar todos los planes de ataque del absolutismo; fué atacar el mal en su raiz; fue encontrar el talon á Aquiles, quitar á Hércules la clava, cortar á Sanson la cabellera.

He aquí, ni mas ni menos, lo que la *Actualidad* ha hecho. Hemos dicho á los moderados: Acogeos á la libertad, que en ella está el órden; hemos dicho á los progresistas y demócratas: Acogeos al órden, que en él está la libertad,—y caminando los moderados hacia la libertad y los progresistas y demócratas hácia el órden, se han encontrado en medio del camino y se han dado un abrazo. El absolutismo, que se interponia entre unos y otros para impedir que llegasen á tocarse, quedó mas ahogado en este abrazo que en el abrazo de Vergara.

El primer resultado de la disolucion que precedió á esa concordia tan deseada, que en ninguna parte se ha dejado sentir con tanta prontitud y eficacia como en Barcelona que, conteniendo en su seno mas gérmenes de discordia que ninguna otra provincia de España, ha pasado á ser hoy la mas tolerante de todas. De todos los odios recíprocos de los liberales se ha formado un solo odio dirigido al absolutismo. Verdad es que á tan alhagüena transformacion han contribuido no poco nuestras dignas autoridades militar y civil, que comprendiendo perfectamente que el órden y la libertad son las bases sobre que descansa el trono constitucional de doña Isabel II, han sabido inspirar con su energia y circunspeccion la confianza de que mientras se hallen ellas á nuestro frente ni el órden puede peligrar ni la libertad tampoco. Es claro que esto, que tanto gusta á la generalidad, no debe gustar mucho á los absolutistas que, acostumbrados á ver que el estado de sitio solo servia para perseguir unos liberales á otros, no saben conformarse con el moderado uso que hace el hábil general La Rocha de sus facultades omnímodas. ¡Estado de sitio, y no perseguir sino á los criminales! Para eso tanto valiera que no hubiese estado de sitio. ¿No es verdad, señores absolutistas? Os pareceis á aquel reo en capilla que preguntó al sacerdote que le auxiliaba si le sacarian un romance, y diciéndole el sacerdote que no pensase mas que en Dios, exclamó con el abatimiento de un hombre que pierde su última ilusion: Si no me han de hacer un romance ¿qué provecho voy á sacar de que me ahorquen? Si el estado de sitio, dicen los absolutistas, no sirve para perseguir á ningun liberal, ¿qué provecho sacamos del estado de sitio? Tiene razon, tanta razon al menos como el reo en capilla.

La tolerancia entre los individuos que componian las antiguas fracciones de la comunión liberal es un hecho incontestable negarlo sería negar la evidencia. Seria tambien necesario que nuestro colega desconociese completamente la autonomia de los partidos para obligarnos á probarle que su existencia es incompatible con la tolerancia, y que esta es de consiguiente inseparable compañera de su disolucion. Establecida la tolerancia, queda allanado el obstáculo que se oponia á la reconciliacion de los que estando de acuerdo en los principios fundamentales de su política, se dividieron en alguna cuestion secundaria, ó en la fórmula de su aplicacion de una misma teoria, ó en el modo de juzgar las opor-

tunidades de esta misma aplicacion, y desde luego la reconciliacion se verifica. Se verifica, porque la disolucion de los partidos no es mas que el triunfo de las conciencias individuales que se han desprendido de los compromisos de banderia, es puramente la evidencia de este hecho y como las conciencias individuales se cansan de su aislamiento, porque el aislamiento es la impotencia, buscan instintivamente un centro comun á cuyo rededor puedan agruparse, y este centro lo encuentran facilmente los que tienen una política basada en los mismos principios fundamentales. El peligro comun contribuye á acelerar mas ó menos esta síntesis inevitable, y por lo mismo algo hemos contribuido nosotros á ella poniendo de manifiesto ante las fracciones disueltas de la comunión liberal, el riesgo que corrian los principios de todos reconocidos, al ir áincar en ellos sus garras y sus dientes el monstruo del jesuitismo. Pero el éxito feliz que ha coronado nuestros esfuerzos no impide que el órgano de los jesuitas, cuyos planes hemos desbaratado con sola revelarlos, cante diariamente victoria, como si tratase de desmentir con sus alardes la vergüenza de la derrota. Aspira sin duda nuestro colega al título de moliuo harinero, pues blasona en todas las cuestiones de habernos pulverizado. No es capaz, sin embargo, de citar una proposicion nuestra, una sola proposicion, que no haya salido ileso de cuantas polémicas con él hemos sostenido.

Las proposiciones que combate no son nunca las nuestras, sino las suyas propias. Nos hace decir lo que no hemos dicho, ó deduce de lo que hemos dicho consecuencias arbitrarias que la buena lógica proscribire; y luego se presenta tan satisfecho como el hidalgo manchego, que destrozando algunos pellejos de vino á que dieron vida y corpulencia los desvarios de su imaginacion, creyó haber derrotado un ejército de gigantes.

Proclamar muy en alta voz, dice nuestro colega, un sistema liberal y de amplia discusion pretendiendo que no haya partidos, que todos piensen del mismo modo, abracen los mismos principios y tengan las mismas ideas, no vacilamos en afirmar que semejante ensueño es un poético absurdo y una herejía constitucional.

En primer lugar debemos decir al *Ancora* que nosotros nunca hemos pretendido que no haya partidos. Al proclamar la reconciliacion de todos los liberales, no hemos proclamado la reconciliacion de estos con los absolutistas; al contrario, hemos querido con esta reconciliacion impedir que se acercase al absolutismo ningun liberal; hemos querido dejar mas y mas marcados los límites que separan á los progresistas, moderados y demócratas de los defensores de un órden de cosas incompatible con las aspiraciones de la época. Reconocemos dos partidos, el absolutista y el liberal; pero no reconocemos mas que dos.

En segundo lugar, nosotros pretendiendo que no se dividan en partidos los que no difieren esencialmente en los principios fundamentales de su política, nunca hemos pretendido que todos los hombres pensasen del mismo modo, abrazasen los mismos principios y tuviesen las mismas ideas. Semejante absurdo lo profiere el *Ancora* pero no la *Actualidad*, que ayer mismo dijo en su primer artículo editorial: «O cada español forma un par-

tido por sí solo; ó no hay mas que dos partidos. Si para constituir un partido es necesario que en todas y cada una de las cuestiones haya entre los que lo componen unanimidad de pareceres hay tantos partidos como individuos, pues esa unanimidad no se encuentra sino en cada individuo en particular; pero si basta para constituir un partido, profesar los mismos principios esenciales de política, progresistas, moderados y demócratas forman un partido y forman otro partido los absolutistas, pues solo los absolutistas profesan principios esenciales de política distintos de los de los progresistas, moderados y demócratas.

El *Ancora*, por lo visto, cree que cada español forma un partido por sí solo, lo que equivale á decir que ni hay ni ha habido nunca ningun partido, ni siquiera el liberal y el absolutista, que es el mayor de los absurdos. Nosotros, al contrario, para no incurrir en el absurdo en que incurre nuestro colega, reconocemos que hay en España no mas que dos partidos.

También ahora dirá el *Ancora* que usamos frases pomposas y seductoras? No creíamos habernos hecho acreedores á semejante cargo. Precisamente, aun á trueque de parecer desabridos, solemos inocular á la lógica todas las galas, pues no nos proponemos cautivar sino convencer, y si alguna vez pedimos á la poesía algunas imágenes, no las usamos de modo que menoscaben en lo mas mínimo la severidad de nuestro raciocinio.

Todo el artículo que nos dedica el *Ancora* del viernes bajo el epígrafe *Liberalismo de la Actualidad*, está cimentado sobre las palabras que hemos trascrito y reducido á nada. El artículo de consiguiente ha venido abajo todo entero por faltarle la base; sin embargo, aun mañana seguiremos ocupándonos de él, no tanto para hacer ver al público la lógica que nuestro colega se reserva para su uso particular, como para acabar de desarrollar con toda estension el pensamiento capital que preside nuestras tareas.

Debemos también hacer observar un fenómeno. Cuando escribimos nuestro artículo de ayer no habíamos aun leído el del *Ancora* del viernes, y sin embargo aquel ya es en cierto modo una refutación de este. La coincidencia es singular. Sin duda el *Ancora* y la *Actualidad* se entienden por telégrafo eléctrico ó se ha establecido entre los dos periódicos la corriente magnética que con su acostumbrada perspicacia ha descubierto nuestro estimado colega entre el señor Mendizabal y lord Palmerston.—A. R.

(Actualidad.)

Noticias cstrangeras.

FRANCIA.

PARIS 20 de junio.

Tenemos motivo para creer, dice el *Sun*, el rumor que circula de que á mas del 4.º regimiento, se enviaria otro á Australia. Se ha querido poner en vigor en aquella colonia la ley de Linch, importada sin duda por los americanos; y será preciso una fuerza militar imponente para hacer cesar este estado de cosas espantoso.

El banquete aniversario de la batalla de Waterlóo tuvo lugar el 18 por la noche en el palacio del duque de

Wellington. El príncipe Alberto y el duque de Cambridge asistieron á él: ningun incidente particular señaló este aniversario.

—La sesion de la cámara de los lores del viernes último, ha sido señalada por varios incidentes de bastante interés. El duque de Newcastle presentó una peticion de los habitantes de las colonias de la Australia, contra la transportacion de los criminales á la tierra de Van Diemen. Contestando á esta peticion, el conde de Desart leyó una carta de un eclesiástico encargado de la instruccion religiosa de los condenados transportados en el *Rodney*, con fecha de Van Diemen, del 20 de enero último. Las particularidades contenidas en aquella carta demuestran que cuando el *Rodney* llegó á Hobart-Town, habia 870 peticiones de habitantes para utilizar el trabajo de los condenados que llevaba dicho buque, cuyo número no era mas que de 240; en el registro del contra lord habia 1,150 peticiones para los condenados del primer convoy que llegase. Otra colonia, la Nueva Gales del Sud, ha igualmente enviado una peticion á la cámara de los lores para que los asuntos locales de la colonia fuesen dejados á su discrecion. La peticion fué admitida. Se presentó en seguida á la cámara una cuestion de privilegio. Un tal Spry fué preso por deudas, cuando iba á un comité de la cámara de los lores para declarar como testimonio, y su arresto ha sido sostenido por el oficial del sheriff, á pesar de sus reclamaciones y de sus protestas. Á peticion de lord Brougham se decidió que la persona arrestada y el oficial del sheriff serian oidos en la barra de la cámara. Segun el debate que hubo á este efecto, se cree que la cámara considerará este arresto como la violacion de sus privilegios, y que M. Spry será puesto en libertad. Tal vez el oficial del sheriff será metido á la cárcel en su lugar. Lord Stanley de Aderley pidió las comunicaciones del protocolo firmado por las cinco grandes potencias, con motivo del canton de Neuchatel: el conde de Malmesbury se negó á ello, diciendo que este protocolo servia actualmente de base á ciertas negociaciones, y que habia inconvenientes en presentarlos. La cámara adoptó en seguida por una mayoría de 118 votos contra 13, la segunda lectura del bill para la represion de los crimenes de Irlanda.

(Diario de Barcelona.)

ARGEL 7 de junio.

Hoy han salido para Bona cuatro compañías del 12 de línea embarcadas á bordo del vapor *Orénogne*, bajo las órdenes del comandante Sobrier. Con las fuerzas que hay en Constantina, las compañías *zuavas* y la caballeria ligera, habrá lo suficiente para someter á los insurreccionados de Guelma.

BERLIN 13 de junio.

La *Gaceta Militar de Prusia* contiene lo siguiente relativo al protocolo de Lóndres el cual desconoce el derecho de soberania de Rusia en el ducado de Neuchatel.

¿Qué es lo que sucederá? ¿Tendrá que desvainarse la espada para trasformar el derecho reconocido en un derecho realizado? No hay probabilidad de que esto sea necesario. El que posee una buena espada es el que menos necesidad tiene de tirar de ella con frecuencia. ¿Pero como concluirá? Lo ignoramos; sin embargo nos cons-

ta que de aqui á un año la bandera blanca y negra ondeará sobre los antiguos muros de Neuchatel, y que no habrá mas cuartel federal en Colombres; en fin que en Boudy, Mostiers, Lode, Chaux-de-Fonds y Valaugin los nuevos colores cantonales, serán completados por los colores prusianos que pasan de ciento cincuenta años, y que Mr. de Piaget no importará mas los realistas en medio de su jactancia republicana.

Una colecta general hecha el domingo último en toda las las iglesias protestantes del reino para combatir el sistema de intolerancia de los misioneros jesuitas ha sido tan abundantemente, que será muy facil el enviar á las provincias misioneros evangélicos.

ITALIA.

ROMA 17 de junio.

Murray sigue preso en Ancona: su esposa acompañada de sus hijos, hace algunos dias que ha salido de Roma. Ha recibido los fondos necesarios del consul inglés y de varias personas caritativas. Mme. Murray aguarda en Roma que se decida definitivamente sobre la suerte de su hijo.

Los pasos dados por Mr. Moore, cónsul inglés, no han podido aun conseguir que se mude de prision á Murray que sigue en su calabozo insalubre; los directores de cárceles se escusan con que el grande número de presos no permite disponer de ningun otro local. Sin embargo se han hecho algunas mejoras en su calabozo mientras regresa á Ancona Monseñor Amici, comisario pontifical; entonces el cónsul se dirigirá á él directamente. Mr. Moore no ha podido aun ver á Murray sin la intervencion del director de la policia.

AMERICA.

RIO JANEIRO 14 de mayo.

La fiebre amarilla sigue esparciendo la mortandad por este pais, principalmente en los estrangeros. Mas de seiscientas personas han fallecido en lo que llevamos de este mes. Entre las victimas se cuentan muchas personas respetables. El dia 11 falleció Mr. de Jouy secretario de la embajada francesa.

(Actualidad.)

Variedades.

Modo de casar á una solterona.—Bajo este titulo el *Diario de Lina* refiere la siguiente anécdota:

Una joven, vecina de un pueblo junto á Lila, pero que no nos será permitido citar, habrá siete ú ocho años se hallaba en edad de tomar esposo, y como era rica y hermosa no le faltaban adoradores. Pero Enriqueta se asemejaba un poco á la joven casadera del buen La Fontaine. Difícil de contentar en sus gustos, hallaba que un novio era demasiado alto, otro pequeño, este demasiado flaco, el otro demasiado grueso, sin dar para ello una razon que fuese poderosa. Los amantes desechados apartaban del pensamiento á los que hubieran querido probar fortuna. No tardó en hallarse Enriqueta abandonada, y no pasó mucho tiempo sin creerse reducida al extremo de quedar, como vulgarmente se dice, para vestir imágenes.

Pasaron de este modo algunos años, cuando un dia un tío de Enriqueta, á

quien se le contaban todas las penas de su sobrina, prometió casarla. Provisto de dinero y de plenos poderes, llevó á Enriqueta al otro extremo de la Francia, y durante el camino la dijo: «Mi querida sobrina, el gran punto en este mundo estriba en aprovechar las ocasiones cuando se presentan.» Pues bien, tú has dejado escapar cuantas has encontrado, y esta es una desgracia; pero ¿qué hemos de hacer? Escúchame con atencion. Una doncella de tu edad encuentra con dificultad un marido, mas no sucede otro tanto con una joven viuda.

Desde este dia ya no eres Mademoiselle Enriqueta de X..., sino la viuda O... Tu marido, que solo vivió tres meses despues de vuestra union, era un oficial que murió de resultas de la caída de un caballo en una caceria. No te ha dejado hijos.—Pero tío mio... Déjame obrar, y pensemos en comprar los adornos y todo el ajuar de boda que debió haberte regalado tu esposo. Tomad, Mme O.. hé aquí vuestro anillo de desposada, y cuidad de adoptar un brillante traje de luto..

Llegados á Marsella, la joven viuda produjo gran efecto en los salones donde se presentó; entre los jóvenes no se trataba sino de quien obtendria la mano de Mme. O... Varios se declararon uno de ellos fué admitido.

Al ir á firmar el contrato, el tío llamó aparte á su futuro sobrino y le dijo: Amigo mio, os hemos engañado.

—¿Qué, no soy amado?

—Nada de eso.

—Entonces, ¿me habeis engañado sobre sus bienes?

—Al contrario, es mas rica de lo que os he dicho.

—¿Pues qué es ello?

—Una chanza inventada en un dia de buen humor; mi sobrina no es viuda

—¿Estará vivo Mr. O...?

—No lo sé; pero mi sobrina es soltera.

A estas palabras el futuro sobrino protestó que lejos de ser un obstáculo para el cumplimiento de sus proyectos, esta noticia no hacia mas que acrecer su amor. La union de los dos esposos no tardó en llevarse á efecto, y ahora recorren la Italia antes de volver á la casa paterna.

PALMA.

BAÑOS DE SANJUAN DE CAMPOS.

Llevados únicamente de las consideraciones que en nuestros anteriores artículos hemos espuesto, creemos haber demostrado la urgente necesidad de dar pronta cima á las obras que en aquellos hemos indicado; y aunque tengamos que sufrir la nota de impacientes, no por esto minoraremos nuestros deseos; de que se aproveche la presente estacion, por si fuera posible dejarlas, sino concluidas, al menos muy adelantadas para la próxima temporada del otoño. Se nos dirá acaso que paro ello sea preciso contar con la huésped: enhorabuena; pero cuando hay voluntad y firme propósito, nunca faltan huéspedes con que contar y mayormente cuando se

trata de obras de conocida utilidad pública, y de una mejora de interes material, cual es la recomposicion de la carrera. No se nos tache, pues, de porfiados ni de impacientes, porque ya en un principio sentamos nuestro propósito de no cesar en el clamoreo hasta ver realizadas las obras que reclama el edificio de los baños, y con especialidad la conclusion del hospital. Restannos aun algunas otras indicaciones, que aplazamos, para ocuparnos hoy, aunque muy someramente, de las lagunas ó pantanos inmediatos á los baños llamados el Salobrar y que infectan aquella vasta estension de terreno.

Quiso Dios colocar el manantial de aguas termales en un sitio poco ameno é insalubre, quizás para probar si esta circunstancia fuera bastante para que la natural incuria del hombre, dejara de aprovechar sus beneficios, ó bien para que aprovechándolos concurriera con su inteligencia y esfuerzos á la conversion de un terreno erial en ameno, de insalubre en saludable, y de estéril en fecundo. Hasta nuestros dias hay que deplorar la incuria de nuestros mayores, á cuyos esfuerzos nada debe aquel inculto terreno, abandonado hasta de los PP. Carmelitas que habitaban el antiguo convento que hoy da nombre á los baños, cuyas aguas no quisieron ó no pudieron utilizar, por ignorar quizás sus virtudes, ó por otras causas que no es del caso investigar. Lo cierto es, que ocultas estas aguas por una gran serie de años, á la cultura y civilizacion del siglo actual estaba reservado su utilizacion y aprovechamiento en pro comunal. Pero la obra queda incompleta y sin llenar los deseos de la Providencia, mientras no acudamos á completarla disecando el Salobrar.

Cuestion es esta que abordamos con la desconfianza que nos inspira la multitud de inconvenientes que se han de oponer á su realizacion, pero que no nos arredran, aunque á primera vista nos parecen insuperables. Desgraciadamente la época actual no es de las mas aventajadas para empresas de esta naturaleza. Sobrecargadas todas las clases, con las exorbitantes contribuciones que vienen absorbiendo sus utilidades, fuera ruinoso por demás imponer nuevos sacrificios. Pero aun cuando así no fuese, y por mas que reconozcamos la necesidad de proceder á la disecacion del Salobrar, disecacion utilísima en todos conceptos y que aconseja la humanidad misma; no se crea que nunca abogáramos, porque se emprendiera por cuenta del gobierno Sobrada esperiencia tenemos de lo costosas que son las obras en manos de los agentes de la administracion, para que deseamos someter á su cargo empresas de ninguna clase, salvo la direccion é intervencion indispensable

bles en toda obra pública. En el caso, pues, de ser materialmente imposible, llevar á cabo la disecacion del Salobrar, porque imposible es tambien y de todo punto, sobrecargar el presupuesto; ¿no podrian escogerse otros medios, que sin ser costosos, dieran iguales resultados? ¿Hemos, acaso, de cruzar los brazos, y detenernos, encontrándonos impotentes, para pasar adelante, porque un solo obstáculo venga á obstruir el camino fácil y trillado, cuando otros recursos pueden allanar las dificultades? Una vez reconocidas, como no pueden dejar de reconocerse, las inmensas ventajas, que resultarian de la disecacion de los pantanos que invaden una estensa porcion de terreno, que ademas de infestar aquellos aires, con grave perjuicio de la salud, no dá utilidad alguna, ni es aprovechable para pastos ni arboleda: ¿por que dejar de interesar el interés privado, dejando hacer á los particulares lo que la comunidad no pueda efectuar? No dejarían de concurrir muchas familias, bien fuera por colonizacion, ó como enfiteutas, á disecar la porcion de terreno que con esta condicion les fuera adjudicado. El interes particular puede mucho y obra maravillosamente; y sin que sea nuestro intento despojar al propietario sin la competente remuneracion, porque no somos comunistas, creemos que por este medio pudieramos lograr en pocos años, lo que quizás no pueda conseguirse en muchos siglos. Indicamos esta idea con el objeto de someterla al juicio público, y á fin de que pueda ser esplanada con el concurso de las personas que gusten iluminarla, ó bien proponer otras que tiendan á su mas fácil consecucion.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Balear* da cuenta de la salida de este puerto de la escuadra francesa dirigiéndose á Mahon. El *Diario* hace memoria de haberse celebrado en san Francisco de Asis la fiesta dedicada al B. Raimundo Lulio: de la salida de la escuadra francesa cuyos gefes habian sido antes obsequiados en el castillo de Bellver por el excelentísimo Sr. Capitan general de estas islas: se particulariza á la noticia de la supresion de la audiencia, y por último manifiesta que en el convento de religiosas de santa Magdalena vistieron anteayer el hábito de monjas, tres novicias.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

LA VISITACION DE NUESTRA SEÑORA.

Despues que la Santísima Virgen

María hubo concebido por obra y gracia del Espíritu Santo; y sabiendo de boca del angel san Gabriel, como su prima santa Isabel, siendo anciana y estéril, se hallaba en el sexto mes de su preñez, se levantó y se fué con gran priesa y diligencia en compañía de su esposo, san José á saludar á Isabel, la cual viendola exclamó con gran voz: «Bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre. Mas la Virgen santísima oyendo sus alabanzas, recogida en sí y arrebatada en Dios, comenzó á cantar aquel divino canto del Magnificat; y se quedó con su prima casi tres meses, para ayudarla, servirla y regalarla. La misa es del misterio del dia; y la oracion. Famulis tuis etc. La epístola es del cap. 2 del libro de los Cantares.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer and Hoy.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salé el sol á las 4 hs. 38 ms. Pónese.... á las 7 " 22 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 3 ms. 27 s.

AVISOS

oficiales.

Administracion de contribuciones indirectas de las Baleares.

Por órden de fecha de hoy que me ha comunicado el Sr. Gobernador de esta provincia, hago el presente anuncio para que el público tenga el debido conocimiento que desde mañana 1º de julio deben pagar los introductores el competente derecho de puertitas del pescado que introdujeren en esta capital para su consumo, y que no pudiendo recaudarse este tan luego de quedarse cerrados los fieltos, queda prohibida la introduccion del indicado pescado fresco desde puesto el sol. Palma 30 de junio de 1852.—P. A. Francisco Mir.

El señor juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 6 de julio próximo á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado para la venta en pública subasta de la pieza de tierra llamada Can Gall sita en la villa de Marratxí, propia de Miguel Nadal y Bibiloni la que se vende bajo los pactos y condiciones continuados en el albalan de subasta que obra en la escribania de mi cargo y copia en poder del pregonero Francisco Tomas. Palma 30 de junio de 1852.—Francisco Ignacio Sastre.

Quien quiera hacer postura á una pieza de tierra huerto sequio con casa en ella construida, situada en el término de la villa de Sóller denominada Se viña cerca el Rafal den Bordils confinante con tierra huerto de Alfonso Castañer (a) Batach, con otra de Alfonso Canals Maris, y con otra de Joaquin Orell (a) Coqué. Cuya finca pertenecia á Miguel Canals y Pons, y se vende de órden del señor juez de primera instancia de este partido para pagar á José Frau Paretons la cantidad en que fué condenado aquel en los autos siguen sobre pago de maravedis é indemnizacion de perjuicios; acuda para hacer postura al oficio del infrascripto escribano, en cuyo poder se halla el albalan de subasta como tambien el del corredor de esta ciudad Francisco Tomas y en la alcal-

dia de Sóller. Y para que llegue á noticia del público, se manda insertar este anuncio en los periódicos de esta ciudad. Palma 23 de junio de 1852.—Por mandado de S. S.—Miguel Servera.

ASOCIACION DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Parroquia de la Almudaina.

En ella se han recandado durante el presente mes 261 rs. vn. de la suscripcion con que contribuyen mensualmente los señores asociados que residen en su distrito, cuya cantidad se ha invertido en socorrer á los pobres con 464 raciones de pan y otras tantas de sopa.

Lo que se publica para conocimiento y satisfaccion de los mismos asociados, y de cuantos miran con particular interes el alivio de las necesidades de sus semejantes. Palma 30 de junio de 1852.—La presidenta interiora.—Leonor de Villalonga de Villava.—Maria Magdalena Sorá de Herreros, Sria. interiora.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS

dia 29.

De Fiume en 35 dias bergantin otomano Triton, de 195 ton., cap. Miguel Macrij, con tablones.

De Gandia en 3 dias laud S. José, de 9 1/2 ton., pat. Pedro Juan Garcias, con tomates y cebollas.

De Valencia y Cullera en 5 dias laud Maria, de 55 ton., pat. Miguel Bauzá, con arroz efectos y 2 pasag.

Idem 30.

De Valencia y Cullera en 3 dias laud San Cayetano de 19 ton., pat. Andres Melis, con arroz, efectos y 2 pasag.

De Mahon en 1 dia pailebot Mercedes de 39 ton., pat. Pablo Coll, con lastre, leña y 16 pasajeros.

Idem despachadas.

Para la mar, escuadra francesa al mando del vice almirante Mr. de la Susse.

Idem 30.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. don Gabriel Medinas, con generos y balijs, y 52 pasag.

De id. jabeque Dolores, de 79 ton., pat. Bartolomé Pieras, con carbon de piedra y 9 pasajeros.

Para Iviza laud S. José, de 16 ton., pat. Mateo Segui, con lastre.

Avisos particulares.

DILIGENCIA DE ARTA.

Un dia á la semana saldrá de esta ciudad para Artá, una tartana arreglada á espresamente para la conduccion de pasajeros.

Las personas que pasen á dicha villa y deseen efectuarlo con la referida tartana podrán dirigirse al hostel de Manacor, calle dels Hostals, punto de salida del carruaje. En Artá acudirán en casa de Antonio Picó.

LA TUTELAR.

Compañia general de seguros mutuos sobre la vida.

Se avisa á los suscriptores que en poder del banquero de la misma D. Gregorio Oiver de este comercio se hallan los recibos de los que eligieron pagar su anualidad en 50 del corriente mes. Lo que se anuncia en los periódicos para que no caigan en omision involuntaria.

Al que hubiere perdido

una sortija de oro que lleva algunas iniciales, en esta imprenta le dirán la persona con quien debe avistarse, y dando la señas de la misma, le será entregada.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.